



ACTA 05/2026

-----XXXI TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 22 veintidós de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Síndica Municipal PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO, REGIDORAS Y REGIDORES: MARYTÉ RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTÍNEZ, JAZMÍN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVÍN BARRÓN, JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO, VIANEY ENRÍQUEZ MENDOZA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS; todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oficio DRMVS/031/2026. Presentación de licencia de la regidora propietaria ciudadana Irma Serrano Roa y toma de protesta de la regidora suplente ciudadana Vianey Enríquez Mendoza.
4. Oficio DPV/074/2026. Propuesta para el nombramiento de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal "Concurso de escoltas" así como de su convocatoria aplicable al municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
6. DRMVS/CDRE/015/2026. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos del Programa "Semillas del Bienestar" del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
7. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de conformidad municipal de los servicios de la empresa de seguridad privada denominada "Tecnovigilancia S.A. de C.V." para el municipio de Valle de Santiago, Gto.
8. DRMVS/CDRE/016/2026. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos del Programa Fertilizantes para el Bienestar, para el ejercicio fiscal 2026.
9. Oficio ABR/2026-TM379. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la "Segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 para el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato."
10. Asuntos generales.
11. Aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria
12. Cierre de sesión



1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 11 once de los 12 doce miembros de integrantes del Ayuntamiento en virtud de la licencia que dentro del numeral tres se desahogará, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

Por lo que existiendo el quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por **unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba el orden del día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. OFICIO DRMVS/031/2026. PRESENTACIÓN DE LICENCIA DE LA REGIDORA PROPIETARIA CIUDADANA IRMA SERRANO ROA Y TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA SUPLENTE CIUDADANA VIANEY ENRÍQUEZ MENDOZA.

Dentro del tercer punto del orden del día, se informa que se recibió el oficio DRMVS/065/2026 suscrito por la regidora propietaria Irma Serrano Roa, a efecto de hacer del conocimiento a este Ayuntamiento su licencia con efectos a partir del día 17 diecisiete de abril del año 2026 y reincorporándose en fecha 08 ocho de junio del presente año. Haciéndose constar que dicho documento se encuentra glosado al apéndice de la presente acta.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Se tiene por presentada la solicitud de la regidora Irma Serrano Roa y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, dicha solicitud no requiere la autorización de este Ayuntamiento, por lo que, en consecuencia, se tiene por enterado a este cuerpo colegiado para los efectos a los que haya lugar, instruyendo a la secretaria para que proceda conforme a la ley y notifique a las áreas correspondientes."

En consecuencia y por instrucción del Presidente Municipal se solicita la presencia ante este Ayuntamiento de la ciudadana Vianey Enríquez Mendoza, quien previo a esta sesión fue identificada plenamente como regidora suplente de la regidora propietaria Irma Serrano Roa, tal y como se



desprende de la Constancia de Asignación de regidores por el principio de representación proporcional del Ayuntamiento de Valle de Santiago, del estado de Guanajuato, expedida en fecha 06 de junio del año 2024, además de su credencial de elector, cuyos rasgos y características concuerdan fielmente con la misma, documentos de los que se hace constar, han sido glosados en copia certificada al apéndice de la presente sesión y han sido expuestos a los integrantes de este Ayuntamiento. Por lo que en este momento el ciudadano Presidente le tomara la protesta de ley.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Ciudadana Vianey Enríquez Mendoza, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?"

A lo que la ciudadana Vianey Enríquez Mendoza responde: "Si, protesto"

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Bienvenida."

Se da la más cordial bienvenida a la ciudadana regidora Vianey Enríquez Mendoza, y se le invita a que ocupe su lugar para continuar la sesión, haciéndole saber que desde este momento puede participar con voz y voto en el desarrollo de la presente sesión, para lo cual deberá ser solicitado levantando su mano y debiendo esperar a que el Presidente Municipal le conceda el uso de la voz, también se le informa que será integrada a las comisiones donde participaba la regidora propietaria.

Manifestando la Secretaria de Ayuntamiento: Le informo señor presidente que **se encuentran presentes los 12 miembros del ayuntamiento, el quórum está completo.**

4. OFICIO DPV/074/2026. PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el cuarto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del perfil para ocupar la titularidad de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Valle de Santiago, se informa que se recibió el oficio DPV/74/2026; signado por el ciudadano Presidente Municipal licenciado Israel Mosqueda Gasca quien en uso de las facultades conferidas en el artículo 26 fracción XVI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato propone a este Ayuntamiento el perfil curricular de la Licenciada en derecho HAZELL ELENA MALANCO HERRERA, señalando que el oficio y documento curricular se encuentran glosados al apéndice de la presente acta. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación."

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: "¿de dónde es licenciada?"

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: "Regidor, si me permite este ayuntamiento, el dialogo directo no está permitido"

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: "perdón, ¿de dónde es la licenciada?"

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Continuamos y con gusto ahorita puede pasar a Recursos Humanos para revisarlo."

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: "Es que me mando la información, pero no viene, por eso estoy preguntando"



Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Pero ahí debe de tener su curriculum."*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Aquí lo tengo mire, pero no viene."*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *"A efectos de aclaración, igual en un momento que la ciudadana pueda tomar protesta en caso de que la votación le sea favorable se puede responder a la pregunta si así el presidente lo considere."*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Pero no tiene nada de malo que diga de donde es, yo la conozco, creo en su capacidad, pero nada más es una pregunta sencilla, ¿de dónde es?"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Vamos a la votación Regidor y posteriormente, primero vamos a que tome protesta si la votación le favorece."*

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el nombramiento de la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la Licenciada en Derecho HAZELL ELENA MALANCO HERRERA. En los términos de lo expuesto.

Acto seguido, se solicita la presencia de la CIUDADANA LICENCIADA HAZELL ELENA MALANCO HERRERA quien previo al inicio de esta sesión, quedó debidamente identificada con su credencial de elector y cedula profesional, las cuales están bajo mi vista en este momento, a efecto de que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA le tome la protesta de ley correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, 34 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo exhibo su credencial de elector, el cual cuenta con domicilio en el municipio de Valle de Santiago, documentos que pongo a la vista por si alguien desea revisarlos.

Por lo que, en el uso de la voz, el Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca procede a tomarle la protesta en los siguientes términos:

"Ciudadana licenciada Hazell Elena Malanco Herrera, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato que se le ha conferido?"

La ciudadana licenciada Hazell Elena Malanco Herrera manifiesta: *"Sí, protesto"*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande.*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *"¿queda respondida su pregunta Regidor?"*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Una es que tenga la dirección de aquí, mi pregunta fue ¿de dónde es?"*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *"Pues del municipio se desprende que es de Valle de Santiago Regidor, pero se puede preguntar sin problema, desea el regidor si nos puede hacer la aclaración de su domicilio por favor."*

Hace uso de la voz la Lic. Hazell Elena Malanco Herrera: *"Claro que sí, soy de aquí de Valle de Santiago."*



Hace uso de la voz la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *“yo solo pido que hay que pedir la palabra y si el alcalde nos da ese uso de la voz si poder hablar y respetar, creo que esta mesa que todos los Regidores, la Sindico y el Presidente lo respetan por favor.”*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Instruyo a la secretaria de Ayuntamiento para que por su conducto se haga llegar el nombramiento correspondiente a la Lic. HAZELL ELENA MALANCO HERRERA.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL “CONCURSO DE ESCOLTAS” ASÍ COMO DE SU CONVOCATORIA APLICABLE AL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

En el quinto punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/CSPTTMPC/017/2026, suscrito por la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Movilidad y Protección Civil, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa Municipal “Concurso de Escoltas” así como de su convocatoria aplicable al Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2026; mismo que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Manifestando la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *“Con el permiso del Presidente Municipal, saludo a todas y todos los presentes y a quienes nos ven por los medios digitales, solicitando la dispensa de la lectura del dictamen. El fortalecimiento de los valores cívicos, el respeto a los símbolos patrios y la formación integral de niñas, niños y jóvenes constituye una responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y las instituciones educativas. En el municipio de Valle de Santiago, las instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior han mantenido una tradición de participación en escoltas escolares, las cuales representan disciplina, respeto, coordinación, trabajo en equipo y sentido de pertenencia. Sin embargo, no existe un programa municipal formal que impulse, reconozca y fortalezca estas prácticas cívicas. Motivo por el cual surge este Programa Municipal de Concurso de Escoltas, siendo una estrategia formativa, cultural y educativa que reconoce el esfuerzo de las instituciones educativas, fomenta el civismo y fortalece la identidad municipal, promoviendo la participación ordenada, respetuosa y disciplinada de las escoltas escolares. Espero den su voto a favor, muchas gracias.”*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de la Comisión y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados se dé el trámite correspondiente para su

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueban los Lineamientos de Operación del Programa Municipal “Concurso de Escoltas” así como de su convocatoria aplicable al Municipio de Valle de Santiago, en los términos expuesto.

6. DRMVS/CDRE/015/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA “SEMILLAS DEL BIENESTAR” DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta por el que se expiden los Lineamientos de Operación del Programa “Semillas del Bienestar” del Municipio de Valle de Santiago, Gto., para el ejercicio fiscal 2026, mediante el dictamen DRMVS/CDRE/015/2026 emitido por la comisión de Desarrollo Rural y Económico. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la Presidente de la Comisión regidor Roberto Antonio Sardina Martínez quien con autorización del Presidente Municipal haga uso de la voz en lo referente al dictamen.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: *“Se somete el dictamen correspondiente a los lineamientos de operación del programa semillas bienestar, este programa tiene como objetivo otorgar apoyo a los productores agrícolas del municipio de Valle de Santiago mediante la entrega de semilla de maíz, de una manera eficiente y transparente, por lo cual, solicito la dispensa del dictamen ya que el programa mencionado anteriormente fue presentado, analizado y aprobado por unanimidad por los integrantes de dicha comisión, es tanto.”*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Si estamos de acuerdo, este, nada más una pregunta, ¿de que partida se va a tomar el apoyo del millón de pesos?”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Si gusta posterior a la sesión regidor, puede pasar con el tesorero para que este enterado de la partida que se va a tomar, este, el millón de pesos.”*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Pero yo digo que, ósea siempre es lo mismo, siempre me dicen que pase con, ósea, no así de sencillo nada más que me digan de que partida, ósea yo estoy a favor nada más quería saber nada más una pregunta nada más.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Claro, pero pues siempre es lo mismo, comenta que va a ir y nunca va.”*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *“No, no, no, pero por eso, pero si aquí lo pueden evitar de ahí pues que tengan la información.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Con mucho gusto se la hacemos llegar regidor, el número de partida del que se va a tomar el presupuesto, el apoyo, yo creo que a la ciudadanía también regidor, más allá del tema de la partida de cual se va a tomar salvo lo que interesa realmente son los hechos y ver de qué forma se va a beneficiar a la comunidad, al pueblo, a los campesinos a las campesinas, gracias.”*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Yo lo que le dije, estoy de acuerdo, nada más es una pregunta, yo estoy de acuerdo con el programa, o sea, yo estoy a favor del campo, que se le apoye al campo, ósea era una pregunta nada más que tengo la obligación de saber ¿no?”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Antes de eso, hay diferencia si menciono que es una partida cuatro mil o una partida treinta y ocho, tres mil ochocientos, ¿existe alguna diferencia?”*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *“no, nada más pregunto.”*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zuñiga Escobedo: *“es que precisamente yo es lo que también quisiera preguntar a mi compañero, ¿tiene importancia de que partida devenga ese recurso? o ¿porque su pregunta?, es pregunta nada más.”*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Gracias, ya pasaron las dos.”*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmin Castillo Raya: *“Si nada más agregar que toda esta información que nos hace llegar con antelación, creo que si hay una duda nos da tiempo suficiente para venir a las instancias, este y solicitar la información por ahí la que tengamos duda y pues hacer la sesión con la finalidad que es, aprobar los proyectos en pro Valle de Santiago y no querer hacer un espectáculo de algo que debería de ser de carácter informativo y legal para la ciudadanía de Valle, es tanto alcalde.”*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *“Si me permite presidente a efectos de conocimiento, toda la información que pregunta al Regidor Moisés les fue notificada en tiempo y forma con las veinticuatro horas de antelación, la información que usted se requiere o se consulta se encuentra dentro de los documentos que se les hicieron llegar a todos, viene especificado el tipo de apoyo, el tipo de partida y en qué momento fue aprobada, este fue en el presupuesto dos mil veintiséis, si viene el número de partida, bueno esto ya seria a efecto de que estuvieran en la certeza de que el documento si viene completo y si viene la partida regidor, igual si gusta consultarlo está la clave, está la denominación y está la partida.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Realmente no lo quería exponer regidor en ese tema, pero ya lo comento aquí la Secretaria, la licenciada y pues bueno hay que darle una checadita a los documentos que nos hacen llegar, muchas gracias.”*

Hace uso de la voz la sindica Paulina Rodríguez Maldonado *“bueno, además yo quiero sumar para la ciudadanía y como siempre no desinformar, las partidas son públicas y toda esta información también es pública, así como el regidor la puede tener cualquier persona de la ciudadanía también.”*

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zuñiga Escobedo: *“Es que yo coincido pues con lo que dice el Presidente y con lo que dice la regidora, independientemente de la partida de la cual devenga este programa que se está implementando, pues es un programa que es en beneficio de la ciudadanía, en beneficio de los productores del campo y a final de cuentas deviene del presupuesto original del municipio, ósea si hay la suficiencia económica del municipio, pues yo creo que independientemente tiene que salir de una partida correspondiente que, así como lo dijo el Presidente si es de la, no puede ser de la mil porque es la de los salarios, pero viene de la dos mil o de la tres mil independientemente de la partida que sea, pues hay suficiencia económica dentro del presupuesto del municipio y por eso se pudo dar este beneficio, este programa, independientemente de la partida que sea.”*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: *“Nada más voy hacer dos comentarios regidor, el primero pues se trata de seguir apoyando al campo porque está muy muy mal el campo, y el segundo, también viene esa información dentro de los lineamientos del programa, como lo dije aquí en el dictamen el programa ya fue analizado en la comisión y hay viene también la información, por cualquier duda.”*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *“Para proceder regidor nada más, por último, le encargo el respeto ante los compañeros cuando ellos se encuentren hablando por que normalmente existe la interrupción y creo que todas y todos los compañeros han sido respetuosos hacia su persona, nada más de favor, gracias.”*

Manifiestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: El punto ha quedado de conocimiento de este Ayuntamiento por que instruyo se someta a consideración de sus integrantes, instruyo a la secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación y se le dé el trámite correspondiente para su publicación.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto consistente en los Lineamientos de Operación del Programa “Semillas del Bienestar” del Municipio de Valle de Santiago, Gto., para el ejercicio fiscal 2026.





7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V." PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Se recibió oficio DRMVS/CSPTTMPC/018/2026 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Protección Civil, suscrito por la Sindica Paulina Rodríguez Maldonado, en su calidad de Presidenta de la Comisión para su presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación del servicio de seguridad privada en el municipio, en la modalidad de seguridad y protección de bienes y sistemas electrónicos de seguridad a favor de "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V." en razón de que dicha comisión después de haber analizado el expediente emite dictamen en sentido positivo. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

En uso de la voz, la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado manifiesta: Con su permiso Presidente, dentro de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Protección Civil la cual presido, fue discutida y analizada la propuesta para el otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación del servicio de seguridad privada en el municipio en la modalidad de seguridad y protección de bienes y sistemas electrónicos de seguridad a favor de "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V." emitiendo un dictamen positivo del expediente presentado por encontrarse los requisitos satisfechos de conformidad a lo establecido en los ordenamientos legales aplicables. Es tanto.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones registradas, instruyo a la secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto, consistente en el otorgamiento de la conformidad municipal para la prestación del servicio de seguridad privada en el municipio en la modalidad de seguridad y protección de bienes y sistemas electrónicos de seguridad, a favor de "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V." la cual tendrá vigencia de un año.

8. DRMVS/CDRE/016/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En el octavo punto del orden del día, se pone a consideración de este Ayuntamiento, "la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de las reglas de operación del Programa Fertilizantes para el Bienestar para el ejercicio fiscal 2026, del Municipio de Valle de Santiago, Gto.", mediante el dictamen DRMVS/CDRE/016/2026 emitido por la comisión de Desarrollo Rural y Económico. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento.

Con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la Presidente de la Comisión regidor Roberto Antonio Sardina Martínez quien con autorización del Presidente Municipal haga uso de la voz en lo referente al dictamen.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: "De nuevo, someto el dictamen correspondiente a los lineamientos de operación del programa fertilizantes bienestar, el cual tiene como objetivo principal tener un mejor rendimiento mediante el suministro estratégico de nitrógeno y azufre a través de fertilizante sulfato de amonio por lo cual, solicito la dispensa del dictamen que fue presentado, analizado y aprobado por unanimidad por los integrantes de dicha de comisión, es tanto."



Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: El punto ha quedado de conocimiento de este Ayuntamiento por que instruyo se someta a consideración de sus integrantes, instruyo a la secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación y se le dé el trámite correspondiente para su publicación.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto consistente en las reglas de operación del Programa Fertilizantes para el Bienestar para el ejercicio fiscal 2026, del Municipio de Valle de Santiago, Gto.

9. OFICIO ABR/2026-TM379. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA “SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.”

Dentro del noveno punto del orden del día se informa que se recibió el Oficio **ABR/2026-TM379** para su presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen referente a la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, remitido por el tesorero municipal CP. Hosni Edded García Moreno. Documentos que se encuentran glosados al apéndice de la presente acta. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento.

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Este, me gustaría conocer el oficio ABR-2026TM389 y también aparte no mandaron el presupuesto, a mí se me hace una falta de respeto también y ético que no manden el presupuesto para analizarlo, dice que no leo, sí leo, siempre he leído la información y como vamos a meter a votación una información que no mandan o ¿que tratan de ocultarnos eh?, no mandaron la información, ahí está mi correo, no mandaron la información con el presupuesto, discúlpeme.”*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *“Perdón, no sé si pueda considerarlo, el correo se manda en conjunto Regidor, el oficio esta enviado, igual si me permite al finalizar puede acudir a mi oficina y con gusto le puedo hacer...”*

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Si, pero no está, como voy a meter una cosa a votación si no está la información.”*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *“Perdón, no sé si los miembros del ayuntamiento tengan la misma parte.”*

Hace uso de la voz la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *“Aquí esta, realmente siempre lo manda y justamente aparte tenemos un chat, un grupo de Whats app y”*

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Checamos mi correo, si como no, checamos el correo y no viene la información.”*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *“Perfecto, lo revisamos, porque la información Presidente se les manda en conjunto, no se le manda a nadie por separado y toda la información es revisada, se les manda con veinticuatro horas de anticipación y aun si existiese alguna duda o algún documento que falta dentro del mismo cuerpo del correo se les manifiesta que quedo a sus órdenes para cualquier duda, cualquier aclaración, si esto sucediera se les invita cordialmente por favor pasar a mi oficina pero para efectos de corroborar lo que usted dice regidor, lo invito ahorita para revisar el tema.”*

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: *“Si, si, si, como no, pero no llegó”*

Hace uso de la voz la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *“De igual manera el día de ayer la Secretaria de Ayuntamiento nos puso que: buenos días en su correo se encontrará*



la convocatoria correspondiente, saludos, y usted Regidor puso: muy buen día, muchas gracias Licenciada Eunice, creo que al final el día tenemos esa herramienta extra que todos aceptamos dar el seguimiento y ahí pudo manifestar esta inconformidad o ese tema de que no le llegó el correo, como todos los meses que llevamos más de un año, entonces no veo porque otra vez tratar de desinformar aquí a la ciudadanía donde realmente ahí pudo exponerlo antes y no aquí frente a cámaras como siempre lo quiere hacer, es tanto .”

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: “Regidor, Regidores si me permiten, sumándole un poquito a esto, lo vuelvo a reiterar Regidor, con todo respeto se lo digo, creo que la ciudadanía lo que está esperando y todas las personas que nos ven a través de las redes sociales, lo que están esperando son estos beneficios que estemos haciendo y trabajando pro bienestar de la ciudadanía, todo este tema que usted comenta, yo lo invitaría realmente a que se sume a las actividades pro en todo lo que estamos haciendo ya que lo que usted está diciendo justamente en el grupo de Whats App, si a mí no me llega una información y me dicen que ya me la enviaron, voy a la oficina correspondiente para solicitar esa información que no me ha llegado, entonces, siempre que sucede a través de la redes sociales, aunque tenemos una sesión en vivo, trata de evidenciar algo que realmente, este, como le puedo decir, algo que, vaya que ya se sabe, que usted tiene esa información y quiere desinformar a la ciudadanía, entonces, es por eso que lo invito, lo invito realmente a que asista a los eventos, a que nos acompañe, si no tiene información, acuda a las dependencias correspondientes pero no comente aquí que nunca le llego la información cuando tiene por lo menos veinticuatro horas usted precisamente para verificar esa información.”

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: “De igual manera Regidor, lo pongo aquí a la vista por si usted gusta consultarlo.”

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: “El Regidor habló sobre el presupuesto, yo creo que ese lo votamos el año pasado, ese ya lo tenemos, esta es una modificación para adecuar el buen funcionamiento y transparencia del presupuesto para atender los programas que son en beneficio de la ciudadanía, sería tanto Presidente.”

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: “Aquí, este, no estoy mal informando, que quede asentado de que no me llegó, que quede en el acta por favor que no me llegó la información y que si vamos a ir a checarlo y que, este, no es desinformar si no la obligación, si todos dicen que lo leen, a mí no me llegó, por eso, y lo voy a confirmar porque vamos a ir a ver a mi correo y aquí lo que se trata es más que nada hacer bien las cosas, o sea, si no me llegó es porque están ocultando algo, si aprobamos el presupuesto, pero creo que, atención por favor, respeto a los dos, no se quien mande si usted, con todo respeto, esta con el celular ahí mensajeándose, yo no sé quién mande si usted o la Sindico la verdad porque.”

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: “Es como si le preguntara a usted, quien manda usted o su esposa.”

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: “Mi esposa, y usted, aquí ¿Quién manda?”

Manifestando la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: “Yo creo que me está faltando al respeto Regidor, le pido respeto por favor...”

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: “Ahorita estoy hablando”

Manifestando la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: “le pido respeto por favor”

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: “El respeto es de ambos”

Manifestando la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: “Si se mete con mi persona y con mis asuntos personales si tengo la necesidad...”



Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: *"El respeto es de todos, el respeto es de todos, sigo hablando, yo tengo la voz, no, yo tengo la voz."*

Manifestando la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *"le pido bajar la voz, que quede asentado que el Regidor me está gritando."*

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Yo no estoy gritando aquí"*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *"Nada más les pido respeto, al final de cuentas Regidor..."*

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Que quede asentado que ambos, falta de respeto de todos."*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *"No nos incluya a todos Regidor."*

Manifestando el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Bueno, de los que supuestamente..."*

Manifestando la Sindica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *"yo pido que quede asentado que el regidor me gritó."*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Licenciada Eunice Ramírez Alonso: *"Si, también queda asentado, al final de cuentas se hace el envío de la información, se revisa, voy a revisar, también puedo cometer algún error, también puedo equivocarme, pero la información siempre se les ha enviado y a todos aquí les ha constado, con la oportunidad y con el debido tiempo legal, si hay algún documento que en algún momento les falte, se pueden acercar a la Secretaría de Ayuntamiento y con mucho gusto puedo revisar y puedo hacerlo del conocimiento de todos, la instrucción del presidente Municipal siempre ha sido ser transparente con todos, creo que nunca les ha faltado algún documento, nunca se les ha negado, al menos por parte de la Secretaría de Ayuntamiento, ningún dato y ninguna información, si fuera el caso les pido una disculpa, si el documento estuviera o no estuviera, estuvo programado con las veinticuatro horas, el documento está también en manera física, es un documento que no es privado, no tendría por qué ocultarse, lo dejo a la vista, lo dejo a consulta, si alguien desea allegarse del mismo."*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmin Castillo Raya: *"Bueno, reiterando un poquito mi participación anterior, reiterando, se nos hace llegar la información, tenemos veinticuatro horas para consultarlo, adicional a esto, creo que nos seguimos desviando del punto, no hacer de una sesión de ayuntamiento un circo sino algo de carácter informativo, como mencionaba la Síndico, es una información que se encuentra pública y que de alguien requerir algo de manera más puntual se puede hacer por medio de (inaudible), no hay nada que ocultar y creo que más allá de estas participaciones, lo que hay que resaltar primeramente la falta de respeto al trabajo de la Secretaria de Ayuntamiento, el cual no se ha presentado una prueba si llegó o no llegó y ya se está asegurando una falta dolosa, porque como ella lo menciona puede haber algún error administrativo pero ya se está asegurando una falta dolosa dentro del trabajo de la Secretaria y pues obviamente también dentro de la Síndico que efectivamente ella cumple su rol y creo que si de alguna manera tenemos alguna duda de las funciones, tenemos leyes y reglamentos de ver si ella está haciendo un trabajo que no corresponde a su cargo, es tanto presidente."*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Gracias, muchas gracias, continuamos, solamente pido respeto a todos los compañeros y que se asuma si existe alguna responsabilidad también que quede asentado por favor."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Toda vez que ha quedado a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación lo referente a la segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 para el*



Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Y con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **EN CASO DE SER APROBADO SE ENVÍE** al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.”

ACUERDO: Con 10 diez votos a favor y 2 en contra de los (as) regidores (as) Vianey Enríquez Mendoza y Moisés Delgado Pérez, se aprueba el punto, en los términos de lo expuesto consistente en la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, en los términos de lo expuesto.

10. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del presente punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: “Una vez que se han agotado los puntos del orden del día solicito a la secretaria ponga a consideración de este órgano colegiado, el acta número 05/2026 de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 veintidós de abril del año 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación.”

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el acta de la TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.


12. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia de quienes estuvieron en el desarrollo de esta TRIGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:38 siete horas con treinta y ocho minutos, del día 22 veintidós de abril de 2026 dos mil veintiséis.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA



C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRES ZUÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

C. VIANEY ENRIQUEZ MENDOZA
REGIDORA

BAJO PROTESTA DEL PUNTO 9 DEL
ORDEN DEL D.A NO LLEGO LA INFORMACION
Y DESCONO EL OFICIO ABR/2026-TM379

TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR



C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDORA

LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) SE HACE CONSTAR. -----